



Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 40157 – CD – Somos Vida**, de la diputada Granata, por el cual solicita, por intermedio del organismo que corresponda disponga informar sobre distintos aspectos vinculados al ámbito educativo de las Escuelas Especiales tanto de gestión pública como de gestión privada; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a brindar información vinculada al ámbito Educativo de las Escuelas Especiales, tanto de gestión pública como de gestión privada y en relación a los siguientes puntos:

- a) de qué manera se lleva adelante, en los Establecimientos de Educación Especial, la transición de la enseñanza áulica a la virtual, en cada una de las modalidades escolares;
- b) al como se realizó en las otras modalidades, de que modo fue garantizada en la Modalidad Educación Especial, la continuidad de la escolaridad de los alumnos, a partir del inicio de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio;
- c) de qué modo se les hicieron llegar a los estudiantes las actividades correspondientes a los contenidos curriculares, con el fin de que los desarrollen en sus hogares;
- d) cómo fue abordada la problemática de ausencia de tecnología (celulares, computadoras, acceso a internet), en muchos hogares, ya sea por dificultades de origen económico o, más aún, por la carencia de servicios públicos en muchos de ellos;
- e) en los casos de niños, niñas y jóvenes que poseen accesibilidad tecnológica en sus casas, que estrategias se arbitraron ante la dificultad de alumnos cuyas habilidades tecnológicas se ven vulneradas, limitadas o ausentes;



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- f) cómo se logró que los alumnos aborden los contenidos planteados para cada jornada, dentro del seno familiar, atendiendo al hecho de que muchos padres se encuentran ausentes de sus hogares por estar trabajando o, más aún, en los casos en que los mismos no logran guiar a sus hijos en la resolución de las actividades escolares diarias;
- g) de qué manera se intentó arbitrar la presencia de un docente integrador -en las casos de alumnos que trabajan con ellos en el ámbito áulico- para el abordaje de los contenidos curriculares planteados en las diferentes trabajos escolares;
- h) qué estrategias se afrontaron para que tanto niños y niñas como jóvenes mantengan un lazo escolar, social y emocional con el establecimiento al que pertenecen;
- i) cuál ha sido en nuestra provincia, el porcentaje de asistencia de estudiantes, a las clases con la modalidad virtual; y,
- j) de qué modo están siendo acompañadas las Instituciones Especiales, en particular sus directivos y docentes, en este desafío de enseñanza y aprendizaje, a través de la virtualidad.

Sala de la Comisión por Meet, 14 de octubre de 2020.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Hynes, Argañaraz y González.